

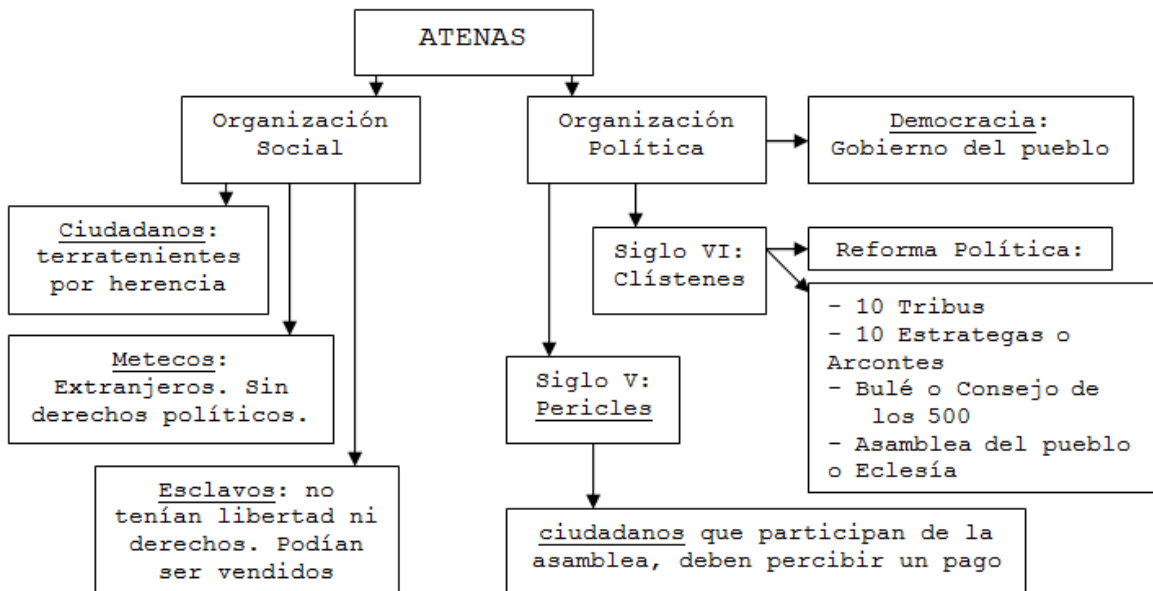
Actividad 6: Grecia clásica. Esparta y Atenas

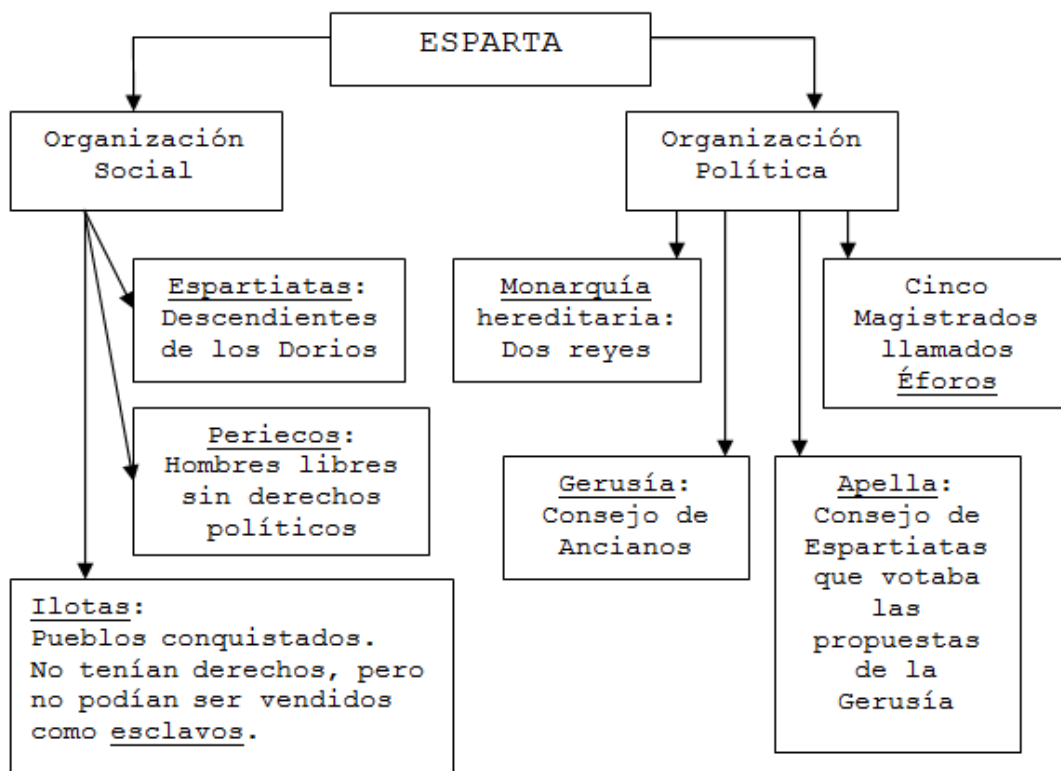
Actividad:

- Leer el material de estudios y luego copiar en la carpeta:

Grecia Clásica

La época clásica en Grecia comenzó en el año 490 a. C., con el inicio de las Guerras Médicas entre griegos y persas, y finalizó en el 323 a.C. Este período fue protagonizado principalmente por dos ciudades-estados muy diferentes entre sí y que se convirtieron en dos modelos para las polis vecinas con las que intentaron establecer alianzas: Esparta y Atenas.





Responder:

En base al video [“Antigua Grecia en 15 minutos”](#) responder:

1. ¿Quiénes se enfrentaron en las Guerras Médicas?
2. ¿Cuál fue la causa de la Primera Guerra Médica?
3. ¿Quiénes se enfrentaron en las Guerras del Peloponeso?

Bibliografía:

- Barraza Natalia y otros (2015). “Historia desde las primeras sociedades hasta el siglo XV”. Editorial Santillana. Buenos Aires.

Dos modelos de *polis*: Esparta

La **época clásica** en Grecia comenzó en el año 490 a. C., con el inicio de las Guerras Médicas entre griegos y persas, y finalizó en el 323 a. C. Este período fue protagonizado principalmente por dos ciudades-Estados, muy diferentes entre sí y que se convirtieron en los modelos para las *polis* vecinas con las que intentaron establecer alianzas: Esparta y Atenas.

Esparta fue fundada en el siglo X a. C. por los dorios, en la península del Peloponeso. Años después, los dorios conquistaron gran parte del Peloponeso y sometieron a los pobladores originarios, mucho más numerosos que ellos. Esta inferioridad numérica los llevó a organizar una **sociedad militarizada** para evitar sublevaciones.

El gobierno espartano era una monarquía integrada por dos **reyes**. También había un consejo de ancianos –la **Gerusía**– que dictaba las leyes y la **Asamblea popular** formada por los ciudadanos mayores de 30 años, que aprobaba o no las leyes que presentaba la Gerusía. Por último, estaban los cinco **éforos**, magistrados que podían movilizar el ejército y limitaban el poder de los reyes y desplazaban funcionarios.

La sociedad espartana

Los espartanos crearon una **estructura social muy jerarquizada**, en la que solo los descendientes de los conquistadores dorios eran considerados ciudadanos y tenían derechos políticos y civiles. Estos espartanos, *espartiatas* o “iguales” (como se llamaban a sí mismos), constituían una minoría privilegiada y eran los únicos que podían poseer tierras (aunque tenían prohibido trabajarlas) y esclavos. Su vida estaba dedicada a la política y a la guerra. Por debajo de ellos se encontraban otros dos grupos sociales:

➤ Los **periecos**, que eran descendientes de comunidades campesinas que no opusieron resistencia a la dominación doria. Eran libres, pero carecían de derechos políticos y, por lo tanto, se encontraban excluidos de los cargos públicos. Podían dedicarse al comercio o ser agricultores o artesanos. Estaban obligados a pagar tributo a los *espartiatas* y a ser auxiliares en los ejércitos.

➤ Los **ilotas** eran quienes se habían resistido a la invasión y constituían la parte más numerosa de la población. Vivían en condiciones de extrema pobreza y carecían de derechos. Eran considerados

siervos y el Estado los entregaba a los *espartiatas* para que trabajaran sus tierras por un período. Los espartanos crearon una policía secreta para que no se rebelaran.



Dos modelos de *polis*: Atenas

Atenas está ubicada en la península de Ática. Fue fundada por los jonios, muy cerca del mar. Por esta causa, el comercio fue la actividad económica más importante de los atenienses. En el siglo V a. C. se convirtió en el centro de la cultura griega y del poder militar, y fue el escenario del nacimiento de una forma política que, con el tiempo, cambiaría la vida de Occidente: la democracia.

Sin embargo, como ocurrió en todas las *polis* griegas, en sus inicios, Atenas estuvo gobernada por un rey. Más tarde, la **monarquía** fue cambiando poco a poco hacia un gobierno en manos de unos pocos, que eran los grandes propietarios de tierras –los nobles o *eupátridas*, palabra griega que significa “los de buen linaje”–. Entre ellos se elegía a los **arcontes**, magistrados que se encargaban de la administración, la religión, el ejército y la justicia en la ciudad. El gobierno se convirtió, entonces, en una **aristocracia**, que quiere decir “gobierno de los mejores”, porque los nobles consideraban que tenían condiciones especiales para dirigir la *polis*.

El resto de la población, el pueblo –*demos*–, no participaba del gobierno, pero poco a poco fue reclamando más derechos. Si bien hubo muchos avances con respecto a la concesión de derechos y mejoras a partir de la acción de los legisladores, no fueron suficientes para descomprimir las tensiones sociales.

Hasta que a fines del siglo VI a. C., luego de que finalizó el período en el que Atenas estuvo gobernada por tiranos, un aristócrata llamado **Clístenes** llegó al gobierno de Atenas. Y en contra de los intereses de su propia clase, Clístenes realizó varias reformas que dieron origen a la **democracia** (del griego *demos*, pueblo, y *kratos*, gobierno: gobierno del pueblo).

La democracia ateniense

El objetivo de Clístenes era conseguir la igualdad de los ciudadanos ante la ley y ampliar la participación política. Para eso, dividió a la población de la ciudad en diez distritos o “**tribus**”, integradas por ciudadanos que vivían en distintos barrios y que tenían diferentes niveles de fortuna. Cada uno de los miembros de la tribu tenía los mismos derechos que los demás, sin importar su fortuna, su lugar de residencia o su nacimiento. Así, todos los ciudadanos podían formar parte del gobierno de su *polis*. ¿Cómo?

En primer lugar, Clístenes estableció que cada tribu eligiera un **estratega** y un **arconte**. O sea que en total eran elegidos diez estrategas, que se ocupaban de dirigir el ejército y la flota, fijaban impuestos para la guerra o representaban a Atenas ante otras *polis* y Estados extranjeros. A su vez, los diez arcontes se ocupaban de asuntos administrativos y religiosos.

Las diez tribus también elegían a 50 representantes cada una para que integraran el **Consejo de los Quinientos** o **Bulé**, que preparaba las leyes. También elegían a los 600 integrantes del **Tribunal de los Helias**, que se ocupaba de cuestiones judiciales. Y todos los ciudadanos participaban en forma directa de la **Asamblea del Pueblo** o **Eclesía**, donde discutían y votaban las leyes.

Las reformas de Clístenes fueron profundizadas por el gobierno de **Pericles** a mediados del siglo V a. C. En esa época, los ciudadanos atenienses eran aproximadamente 40.000, pero unos 5.000 participaban de la Asamblea y muchos menos se presentaban para ocupar cargos públicos, que se sorteaban todos los años. ¿Por

qué? Porque no se recibía ningún tipo de remuneración para ejercerlos. Entonces, Pericles decidió que todos los cargos recibieran una compensación económica. De este modo, también los ciudadanos más pobres lograron participar del gobierno de Atenas.

Los antiguos griegos participaban en forma directa de los asuntos de su comunidad, y para ello se reunían en la plaza pública, el Ágora, que era el centro de la vida social y política (doc. 13). Esto era posible porque la polis tenía una población reducida.

EN PROFUNDIDAD

El ostracismo

Todos los años, cada ciudadano ateniense reunido en la Asamblea tallaba sobre un trozo de cerámica —llamada *ostraka*— el nombre del ciudadano que consideraba peligroso para las instituciones democráticas de la polis. Si un ciudadano era elegido por la cuarta parte de los participantes, debía abandonar la ciudad por diez años. Su familia podía permanecer en Atenas y conservar sus bienes.



Una democracia que no era para todos

Aunque la democracia ateniense es la base de nuestra forma de gobierno, los atenienses que participaban eran una minoría: los ciudadanos. ¿Y a quienes se consideraba **ciudadano**? A los varones libres, hijos de padre y madre atenienses. Constituían una minoría de la población (alrededor de 40.000 de un total de 350.000 habitantes) y eran también los únicos que podían poseer tierras ya que solo se obtenían por herencia.

La mayoría de los habitantes —no los ciudadanos— conformaban dos grupos sociales: los metecos y los esclavos (doc. 14).

► Los **metecos** (extranjeros) eran hombres libres, nacidos en ciudades vecinas, que vivían en Atenas. Se dedicaban al comercio y a las artesanías. Pagaban impuestos y formaban parte del ejército, pero no podían poseer tierras ni, como ya leíste, participar de la política.

► Los **esclavos** eran prisioneros de guerra o hijos de esclavos y constituían el grupo más numeroso de la población. Trabajaban en los campos o en las minas, realizaban tareas domésticas o elaboraban artesanías.

¿Y las **mujeres**? Como ya leíste, las mujeres libres y las esclavas carecían de derechos y estaban bajo la tutela de un varón.

